

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

*2024/15963 Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de peón/a de jardinería y el nombramiento del tribunal (estabilización).*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 2024-0643 de 19 de noviembre de 2024, se ha dictado lo siguiente:

"Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 238 de fecha 14 de diciembre de 2022 se publicaron íntegramente las bases generales y específicas que regirán las convocatorias que han de regir los procesos de estabilización de empleo temporal en virtud de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto el anuncio de las bases publicado en el DOGV n.º 9495, de 22 de diciembre, en el que se establece que el plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Visto que en el BOE n.º 138 del 7 de junio de 2024 se anunció la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo de Una plaza de Peón de jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Visto lo establecido en las bases reguladoras este proceso selectivo, como Alcalde del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, visto cuanto antecede, y de conformidad con las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

#### Resuelvo

Primero.- Nombrar a las personas que formarán parte del Órgano Técnico de Selección, y que cumplen los requisitos para poder ser nombrados, según se establece en las bases reguladoras, y que son los siguientes:

- Presidente: Sr. Vicent Vinyals Villar (Jardinero en centro penitenciario de Picassent).
- Presidente suplente: Sr. Carlos Palanca Palau (Peón de la brigada del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).
  
- Secretario: Sr. Alfonso Cuesta Aguado (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).
- Secretaria suplente: Sra. Elena Vidal Fernandez (Secretaria-Interventora).



- Vocal 1: Sr. Vicente March Vilar (Jardinero en Organismo Autónomo Municipal de Parques y Jardines y Biodiversidad Urbana).
- Vocal 1 suplente: Sr. Rafael Senent Nuñez (Peón de la brigada del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).
  
- Vocal 2: Sra. Inmaculada Taroncher Arnau (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).
- Vocal 2 suplente: Sra. Esther Ubach Rodríguez (Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).
  
- Vocal 3: Sr. Alejandro Giménez Benet (Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).
- Vocal 3 suplente: Sr. Juan García Martínez (Peón de la brigada del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca).

Segundo.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo mencionado:

Personas admitidas:

1. Lopez Mateo, Pedro Juan.
2. Perez Mateo, Jose Javier.

Personas excluidas:

1. Sahuquillo Benlloch, Mani.

Motivo:

No presenta el justificante de pago de la tasa.  
No acredita curso jardinería.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios, en la web municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, con el objeto de que los aspirantes puedan, en caso de error o exclusión, enmendar los defectos en que hayan incurrido en su solicitud, o hacer las alegaciones que consideren en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación en el BOP.

En caso de que, en el plazo establecido no se presenten alegaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.

Cuarto.- De acuerdo con las bases que rigen el procedimiento, los resultados de estas pruebas, así como los sucesivos llamamientos y convocatorias, se expondrán en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, bastando dicha exposición como notificación a todos los efectos."

Alfara del Patriarca, 19 de noviembre de 2024.—El alcalde, Jaime Martínez Romero.

